



Plante en la Atención Primaria vasca

Los médicos dejarán de firmar 23 tipos de recetas, certificados y justificantes

Aplicarán la medida desde mañana para «eliminar la burocracia y atender mejor las dolencias de los pacientes»

J. MUÑOZ BILBAO

Los médicos de Atención Primaria, unos 1.500 en Euskadi entre médicos de familia y pediatras, han decidido plantarse frente a Osakidetza, y a partir de mañana dejarán de firmar ciertas recetas, certificados y justificantes de ausencia al colegio o a la empresa. Esa tarea de oficina figura en una lista de 23 trámites «burocráticos» que los facultativos de los centros de salud han estado realizando hasta ahora «por inercia», y que quieren eliminar de las consultas para concentrarse en las dolencias de los enfermos.

Así lo anunciaron ayer los colectivos que representan al sector: Osatzen, por los médicos de familia;

AVAP, por los de pediatría, la Asociación en Defensa de la Salud Pública (Osalde) y el sindicato UMAP. «No vamos contra-Osakidetza ni contra el ciudadano. El paciente será el beneficiario último de los cambios», aseguró Felipe Díez, portavoz de UMAP, quien destacó, junto con sus compañeros, que el papeleo acapara el 30% del trabajo de los médicos de los ambulatorios, un tiempo precioso que podrían aprovechar para mejorar la atención a los pacientes. «Apenas estamos diez minutos con cada uno. Que no se lo lleve la burocracia», argumentó Luis Uribe, de Osalde.

La lista de actividades que los colectivos de asistencia primaria consideran impropias de sus funciones,

con la legislación en la mano, se puede consultar con detalle en 'www.osatzen.com' (pinchar sobre 'documentos'). La relación incluye el tipo de certificados médicos que muchos ciudadanos suelen solicitar en los centros de salud para presentarse a oposiciones; o para llevar a los hijos pequeños a las colonias de verano; o para entregarlos en las federaciones deportivas.

Los médicos de los centros de salud explicaron ayer que deben expedir recetas y pedir ambulancias o informes, pero no están dispuestos a solicitar transporte para ir al especialista o pruebas que han sido prescritas por consultas privadas.

Ni tampoco a expedir los justificantes de enfermedad que se plantean tiempo después de que se haya producido la dolencia, generalmente para presentarlos en el Inem, puesto que son documentos «ilegales». No obstante, los médicos no actuarán inicialmente de forma drástica. Si un paciente pide un papel, el facultativo le explicará que la próxima vez ya no se lo firmarán.

«Ponerse las pilas»

La solución a la burocracia, argumentan en los ambulatorios, sería contratar más auxiliares administrativos para ocuparse del trabajo de oficina; aunque también se exige a los médicos especialistas que «se pongan las pilas» y que no envíen pacientes desde el hospital al centro de salud para que les hagan volantes que podrían cumplimentar ellos mismos. «Si una persona está coja para ir hasta el hospital a realizar un trámite, también lo está para ir al centro de salud», señalaron, gráficamente, los profesionales de Atención Primaria.

Igualmente, los facultativos se quejan de que en los casos de tratamientos crónicos tengan que enterarse por el paciente, y no a través de un informe, de los cambios de medicación prescritos por los especialistas, quienes, además, recetan marcas comerciales, mientras Osakidetza exige medicamentos genéricos. En general, los ambulatorios denuncian que no tienen acceso informático a los historiales médicos de un hospital y viceversa.

Otra batería de reformas reclamada ayer por los colectivos de Atención Primaria atañe a las recetas que requieren 'visados' de la inspección, a los 'tickets' de estupefacientes y a los permisos especiales para administrar determinados medicamentos. «Deberán reducirse al máximo para evitar molestias innecesarias a los pacientes, todo ello mientras se implanta por fin la receta electrónica», explicaron las asociaciones.

Osakidetza reconoció ayer que está de acuerdo con «gran parte» de las propuestas planteadas desde los ambulatorios y aseguró que ya está trabajando sobre «herramientas informáticas», como la receta electrónica o la firma electrónica de los médicos, medidas que ahorrarán tiempo a los pacientes. No obstan-

LOS 23 'PAPELEOS'

► **Recetas:** Los médicos dejarán de prescribir recetas para tratamientos hospitalarios privados-concertados; de fármacos que debe visar un inspector; de Atención Especializada hasta próxima revisión; y de Atención Especializada con las que el médico de Atención Primaria no esté de acuerdo. Tampoco firmarán recetas prescritas en el ámbito privado, de estupefacientes o de organismos privados-concertados.

► **Justificantes:** No elaborarán justificantes de asistencia a consulta para colegios o empresas; ni una vez pasada la enfermedad.

► **Circuitos dentro del sistema:** No firmarán pruebas complementarias solicitadas por otro profesional, ni derivaciones sucesivas a Atención Especializada; ni las efectuadas por el especialista a Atención Primaria para cambiar de experto, ni aquellas derivaciones desde Urgencias para asignar un especialista.

► **Circuitos fuera del sistema:** Dejarán de formular las peticiones de ambulancia para realizar pruebas de medicina especializada.

► **Informes:** Dejarán de elaborar certificados para permisos de armas, adopciones, colonias infantiles, guarderías y oposiciones. Tampoco cumplimentarán la hoja de enfermedades de declaración obligatoria, la confirmación de bajas laborales de media y larga duración, ni elaborarán informes para la obtención de minusvalías y ayuda domiciliaria.

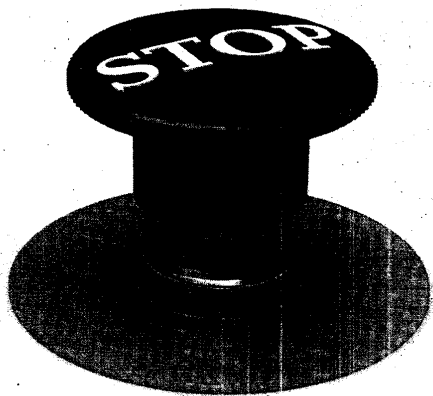


LOS PORTAVOCES de diferentes asociaciones de médicos anunciaron ayer el plante. /MAITE BARTOLOMÉ

MANIFESTAZIOA

Urtarrilak 31 de enero - 17:30 - Bilbao - Sagrado Corazón

Exigimos el FIN de la VIOLENCIA. ETari dagokio



Gesto por la Paz

te, la directora de Asistencia Sanitaria, Michol González, expresó su sorpresa por la actitud reivindicativa de los profesionales, ya que sus demandas se están debatiendo en un foro en el que participan ellos y Osakidetza.

González informó de que la Administración vasca ha encargado un informe jurídico para determinar cuáles son las tareas que los facultativos podrían dejar de realizar y a cuáles no se podrían negar. De momento, la portavoz de Osatzen, Mónica García, insistió en que los facultativos disponen de «base legal» para descargarse de ese trabajo, sin esperar a que Osakidetza inicie las reformas, que fueron propuestas por los colectivos profesionales el pasado 31 de octubre.

■ j.muñoz@diario-elcorreo.com